



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A. comunica al Mercado la siguiente información relevante.

El consorcio liderado por IUCT (la división del conocimiento de InKemia) licencia uno de los tres grupos de compuestos con resultados positivos, obtenidos en el proyecto “Enfermedades minoritarias: Distrofia Muscular Hipotónica”. Resultados que se presentaron en el último congreso de la “Fundació Marató de TV3”, fundación que apoyó el desarrollo del proyecto, y se comunicó al mercado en Hecho Relevante con fecha 30 de Junio de 2015.

El proyecto se realizó en consorcio y generó varias patentes internacionales, la propiedad de las cuales está repartida entre los miembros del consorcio que participó en su desarrollo, correspondiendo a IUCT s.a. un 38%, Universidad de Valencia un 38%, e IQS el 24%. El consorcio licencia dos de las nuevas patentes surgidas del proyecto y el Know-how asociado a 2 de los 6 compuestos con actividad biológica que se descubrieron, para combatir la enfermedad rara de origen genético denominada “Distrofia Muscular Miotónica”.

Estas patentes que están en fase de examen en el momento de su aprobación engrosarán la cartera de patentes del grupo InKemia, superando ampliamente las 66 ya aprobadas.

Esta enfermedad tiene una prevalencia de 1 de cada 8000 personas, esto es que afecta a 1 millón de personas en el mundo, que actualmente no disponen de ninguna solución terapéutica para la mejoría de su salud. En estos casos las terapias que se aplican normalmente son de carácter crónico, lo que genera unos ingresos recurrentes a las empresas que lo explotan.

El consorcio ha concedido la licencia de explotación a la empresa Myogem Health Company S.L., que se encargará de terminar el desarrollo de los compuestos licenciados, para poder llegar al mercado con la máxima celeridad, y aportar una alternativa para mejorar la salud de los enfermos. Las mejoras para la salud de una afección concreta se pueden conseguir a distintos niveles, con fármacos, con complemento dietético, nutracéuticos, o complementos alimenticios, cada uno de los

cuales tiene distinto nivel de complejidad para completar su desarrollo y llegar al mercado.

La licencia se ha concedido incorporando unos pagos iniciales y unos "Royalties" sobre las ventas futuras para los miembros del consorcio. Como hipótesis de trabajo para visualizar el alcance de esta actividad si estos compuestos llegan al mercado, se puede considerar que la empresa explotadora podría alcanzar una cuota de mercado de un 10-20% de los enfermos, con un tratamiento que es crónico y que podría tener un precio de venta de unos 20-30 € mensuales, esto supondrían unas ventas anuales de 30-60 M€/anuales para la compañía explotadora. En ese supuesto la licencia podría suponer para el consorcio unos ingresos de hasta 0,6-1,2 M€/anuales a distribuir entre los licenciatarios, estos datos tienen un mero carácter indicativo.

En Barcelona, a 14 de Septiembre de 2015



Josep Castells Boliart, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado